

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 JUN. 2017

00234

Expediente N° 14.038/05

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.038/05 en el que recayera la Resolución N° 1074-HCD-2005, por la cual se designa a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS, como Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Teoría General de Sistemas" de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

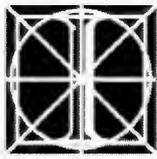
Que por el artículo 2° del citado acto administrativo, se afecta la designación efectuada "en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad".

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General Administrativa Económica, en virtud de una modificación de planta gestionada por la Escuela de Ingeniería Industrial y aprobada por Resolución CS N° 107/11, se dio de baja el cargo al cual se imputara la designación de la Ing. CABANILLAS y de alta a uno de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, el cual pasó a ser subocupado por la mencionada docente.

Que la Ing. CABANILLAS se desempeña, también, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Relaciones Humanas", cargo en el cual se encuentra gestionando un incremento de Dedicación.

Que a efecto de viabilizar dicha gestión se hace necesario contar con un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva disponible.

Que, en razón de ello, la Escuela de Ingeniería Industrial solicita se impute la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

00234

Expediente N° 14.038/05

designación de la Ing. CABANILLAS en la asignatura "Teoría General de Sistemas" al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mag. María Esther CAPILLA, aceptada por Resolución CS N° 126/17.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que no existe inconveniente para realizar el cambio de imputación sugerido por la Escuela de Ingeniería Industrial

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho 38/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

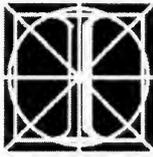
(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la imputación de la designación de la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Teoría General de Sistemas", de manera que:

- La docente pasa a subocupar el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mag. María Esther CAPILLA.
- La docente libera un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, dado de alta por Resolución CS N° 107/11.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección de Personal de la Universidad; a la Dirección General Administrativa Económica; a



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.038/05

la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS; al Ing. Ricardo JAKÚLICA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.”

RESOLUCIÓN FI **00234** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa